OCTUBRE 13 MIERCOLES Año de 1920 — AÑO X. N.º 2.925 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

DE COLABORACION

¿Pueden bajar las subsistencias?

Para D. José Cruz, alcalde de esta capital.

I

No se me oculta, mi querido amigo la gran responsabilidad moral que sobre sus hombros se ha echado al aceptar al cargo que tan acertadamente ejerce de representante del pueblo y las muchas dificultades que tiene que encontrar y vencer en la resolución de los problemas actuales que tan directamente afectan al bienestar de sus administrados.

Pero como para las grandes dificultades se necesitan hombres de vasta cultura y de felices iniciativas a la par que abnegación sin límites y gran sentido práctico acertaron los que le propusieron para primera autoridad municipal, pues en V. están reunidas todas estas cualidades.

Deber también tienen los que su función social es el estudio y divulgacion de conocimientos, ayudar en sus iniciativas a los que representen ejecutorias. Esta es la razón que me guía al escribir estas cuartillas para que si su claro talento ve en ellas algo útil y aprovechable, lo utilice para solucionar aunque solo en parte el gran problema de las subsistencias que a todos afecta y que las autoridades son las encargadas de resolverlo.

Carestía de subsistencias.—Sus causas.

Dos son los factores determinantes de la producción: el capital y el trabajo, y aún éste presenta dos aspectos: trabajo intelectual y trabajo manual. Sin la inteligencia que crea y dirija los medios de producción no hay producción al menos desde el punto de vista económico; sin capital que suministre las materias transformables y la maquinaria precisa para las transformaciones, no puede existir industria; y sin trabajo manual que ejecute las transformaciones o dirija las máquinas que las realizan, tampoco.

Siendo, pues, estos tres factores los que, imprescindiblemente, tienen que incurrir en la producción, de tal manera que ninguno de ellos puede faltar, es lógico y natural que tengan participación en el valor de los productos y, por lo tanto, en el reparto de las utilidades.

En el llamado régimen patronal y también capitalista, el factor trabajo, en su doble aspecto, se considera como una mercancía o cosa cambiable entre el obrero que la ofrece y el capitalista que la compra. Como tal mercancía, se cotiza en el mercado en relación a la ley general de las ofertas y de la demanda las que se funda en la explotación de la necesidad. Según esta ley, los obreros, haciéndose la competencia unos a otros, hacen bajar el valor del trabajo, consiguiendo con esto los patronos, en la mayoría de los casos, trabajo barato, sin parar mientes si la remuneración del obrero era o no suficiente para atender a sus necesidades y las de su familia.

El obrero, por otra parte, influenciado por las ideas socialistas, se cree con derecho a la participación en los beneficios que hasta ahora han sido exclusivos del patrono y considerando que nada consigue con sus peticiones aisladas, se unen, forman sociedades, se sindican éstas y aparece así una fuerza formidable capaz de arrollar en su desbordamiento todo lo estatuido en el régimen de producción.

A esta unión de los obreros para la conquista de lo que creen sus derechos, responden los patronos con otra sindicación que engendra otra piedra no menos fuerte para defender lo que creen legítimo. De esta manera, pues, surgen enemigos los que debieran ser aliados, y frente a frente, capital y trabajo, ventilan en la presente época el gran problema del reparto de las utilidades de los productos que conjuntamente elaboran.

El problema así planteado parece de fácil solución; si tanto el capital como el trabajo sin condición «sine qua non» las industrias pueden desarrollarse; si es que ninguno de ellos puede actuar sin la cooperación del otro, deben participar los dos de las utilidades obtenidas y como no siempre hay utilidades, por la misma razón deben repartirse las pérdidas proporcionalmente a su intervención En toda sociedad, siempre se reparten las ganancias o pérdidas proporcionalmente entre los socios; y el capital y el trabajo deben ser, es más, tienen que ser forzosamente socios en la producción, puesto que ésta es imposible sin la cooperación de ambos factores.

Mientras se resuelve definitivamente este problema, busca el obrero con sus asociaciones la participación en los beneficios industriales demandando y exigiendo mayor salario, pues las condiciones de la vida moderna exigen mayores ingresos en las arcas familiares. Los patronos se defienden, los obreros recurren a la huelga y al fin de estas luchas estratégicas y preparatorias para la batalla final, ceden los primeros aumentando el precio del trabajo.

Y aquí surge una causa de carestía. Como el patrono considera el trabajo como mercancía y materia prima para su producción y prescinde del carácter de factor, tan necesario como el capital, recarga el acuerdo de salario íntegramente al valor de lo que produce, para que sus ganancias no mermen y como esto sucede en toda clase de industrias, viene inefectiblemente la subida en el precio de todas las cosas, el obrero no consigue lo que pretende y el consumidor resulta enormemente perjudicado porque la vida se hace tan cara que ni hay sueldos ni salarios, por elevados que sean, capaces de hacer frente a las múltiple necesidades.

Así, pues, nos encerramos en un círculo vicioso: a mayor aumento en los jornales, los fabricantes é industriales, aumentan los productos que obtienen neutralizando este anmento el beneficio que el primero tiende a conseguir. De esta manera el problema no tiene solución y aun se empeora si se disminuye el tiempo de trabajo.

Ahora bien, si el jornal o salario no se considera como mercancía o primera materia transformable y si como la participación justa y equitativa del trabajo en las ganancias industriales, la solución será que los referidos aumentos salgan de las utilidades del capitalista o patrono y la mercancía no aumente de valor por esta causa.

Rodrigo Mendez.
Catedrático del Instituto.

UNA PROPOSICION DE ESPAÑA

El VII Congreso Postal Universal

La representación de España en el Congreso ha sometido a la deliberación del mismo una proposición encaminada a que se aclare el concepto de «franco oro», sin que en ninguna circunstancia, sean cuales fueren, puedan estar sujetos a las fluctuaciones del cambio el pago de los portes y las cuentas que se derivan de los mismos. Es claro que como en el anterior convenio el «franco» tenía todo su valor y no se podía prever la guerra, y menos aún que ésta había de traer consigo una baja tan considerable en el valor de la moneda francesa, se adaptó ésta como tipo, conforme hemos dicho, pero al variar las circunstancias, el franco cheque o franco papel tiene hoy un valor ficticio y no el real.

Hasta ahora, la unidad proletaria adoptada por el mayor número de países, y a la vez la que la dá equivalencia más aproximadamente, es el peso oro, llamado en inglés «dollar» y en francés «piastre», usado en casi toda la América, y que vale algunos céntimos más de cinco francos. Se halla dividido en centavos; se usa esta moneda en las posesiones españolas del Golfo de Guinea en los Estados Unidos y sus posesiones (menos Filipinas), Cuba, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Canadá, Guayana, Honduras, Terranova, Paiti y Liberia.

Esta multiplicidad de equivalencias, unidas a otras que no consignamos, de una constante complicación en la contabilidad internacional, y a evitarlo en lo sucesivo es lo que tiende la moción española.

CONTRA LA LANGOSTA

La Asamblea de Valdepeñas

Cuartillas del Sr. Calero.

Después de la Asamblea celebrada en Ciudad Real el 5 de Septiembre a la que en representación del comercio de esta ciudad, tuve el honor de asistir donde los representantes de los muchos pueblos infestados acordaron por unanimidad secundar las órdenes que del Consejo Provincial emanaran y ampliarlas con las iniciativas que cada población tuviera para extinguir el maldito insecto que hoy amenaza asolar nuestros campos después como digo de todo esto ha producido en mi ánimo una gran satisfación ver los pasquines anunciadores de esta Asamblea porque ello revela un celo en nuestra junta de plagas digna de todo encomio y más aun cuando vemos sus nobles propósitos da revestirla de la mayor autoridad posible logrando que la presida personalidad tanj ilustre y de méritos tantos como reune el ingeniero Sr. Morales a quien todos los valdepeñeros hemos de agradecer las orientaciones que él nos marque, cuya sin duda conducirán al éxito de esta campaña. Pero es necesario para ello que sacudamos la pereza que abate nuestro ánimo y acudamos con presteza y como un solo hombre y con una sola voluntad a ejecutar las órdenes que tanto él como nuestra celosa junta de plagas nos den con la confianza que todas conducirán el bien común.

Haciéndolo así no solo nos veremos libres de esta maldita plaga sino que nos evitaremos tener que oir palabras tan amargas como verídicas cual las pronunciadas en Ciudad Real por nuestra primera autoridad al decir que carecía de fuerza moral alguna para emitir en nombre del pueblo su opinión sobre el asunto que se debatía puesto que lo había citado en conjunto y solo a la citación habían acudido catorce personas y de ellas cuatro pertenecientes al comercio. Al oir estas palabras en una asamblea donde los pueblos más pequeños de la provincia habían acudido con entusiasmo en comisiones mucho más numerosa que la nuestra y donde se había proclamado y reconocido por las partes directivas de ella el celo adtividad y exacto cumplimiento del deber de nuestra junta de plagas, es de un efecto desastroso porque acusa una apatía tal en nosotros capaz de producir fatiga en la voluntad más férrea como se ha producido en la de nuestro activo y digno presidente obligándole a presentar la dimisión de su cargo dimisión que yo me atrevo a pedir al Sr. Merlo que retire para satisfación suya y bien de este pueblo.

Y digo para satisfación suya porque nosotros dándonos exacta cuenta de los dotes de energía y acierto que le caracterizan, nos aprestaremos como un solo hombre a secundar sus órdenes para ver nuestros campos limpios del enemigo que nos acecha.

Hacerlo así, yo os lo ruego ó porque si con mi modesta voz desois las autorizadas que aquí escucheis, no acudiendo con diligencia cuando a estas reuniones se os cita dejais al enemigo dueño del campo habreis perdido una batalla en la cual el botin de guerra será suyo y nosotros habremos de conformarnos con las obras que quieran dejarnos.

Y como abrigo la combinción que todos sois también unos convencidos de cuando aquí se ha dicho y se diga y no habreis de ser suicidas de vosotros mismos me permito apuntar a nuestra digna Junta de plagas que tanto en la próxima campaña de invierno cuanto luego en la primavera no se limiten al extricto cumplimiento de la ley ordenando a los dueños de los predios infectados que procedan a la roturación de esos terrenos si no que sean nombradas comisiones de dos o tres labradores que se encarguen de fiscalizar si estas órdenes se cumplen y den conocimiento a la junta de cuantas infracciones se cometan para que ella sin contemplaciones de clases ni gerarquías les aplique el castigo a que la ley les faculta.

Es preciso para ello si creeis viable esto que todo los labradores con una abnegación grande se ofrezcan a formar parte de estas comisiones para que este servicio esté siempre atendido tanto ahora como cuando haga su aparición el mosquito. Es una ayuda que se presta a la Junta local de Plagas en beneficios del pro común y a la que ningún labrador consciente de sus deberes debe sustraerse. Así pues puesto que la unióo es la fuerza y se necesita mucha para destruir tanta langosta como nos amenaza unámonos todos con la seguridad que si lo hacemos sin desmayos y con buena voluntad el éxito de esta victoria no lo apuntaremos sin regateo alguno.

Antonio Calero.
Valdepeñas 12 de Octubre de 1920.

LA VENDIMIA

El precio de la uva

Tomelloso

La recolección de la uva va tan avanzada que solo quedan de ella contados días.

Los precios siguen estacionados, siendo el de 13 céntimos kilo de blanca, y 24 los de la negra, así que de ésta es ya muy escasa la cantidad que queda.

Seguiré informando hasta el final aunque ya los precios parece ser que no han de sufrir alteración alguna.

Santa Cruz de Mudela

Va finalizando la Vendimia; dada la potencia secásimétrica de los mostos trece y media y catorce grados centesimales los blancos y 18 a 20 los tintos es de esperar la obtención de vinos superiores en clase y grado.

El mercado tiende a sostener la cotización uva, manifestada en anterior información: 2'25 pts. arroba blanca y 2,50 y 3 arroba de tinta.

De los pueblos próximos, ha entrado mucha uva de su exhuberante cosecha. La de aquí ha sido muy escasa.

Esta semana terminará la faena recolectiva.

—

La temperatura, en extremo estival, facilita la típica faena de vendimia.

Infantes

Hoy 12, se paga en esta plaza a tres pesetas la arroba de negra, y a una cincuenta la de blanca.

Las ofertas de uva son numerosas.

El abastecimiento de pan

Un manifiesto dirigido al vecindario

El anticipo que para el suministro de la población durante tres meses hace la Casa Ayala importa más de 500.000 pesetas

Hoy ha circulado profusamente el siguiente manifiesto:

La Comisión extramunicipal de Subsistencias, constituida por virtud del acuerdo adoptado en la última Asamblea celebrada en las Casas Consistoriales, comparece ante el vecindario, por medio de este manifiesto, para darle debida cuenta del cumplimiento de la misión que se le confió, que fué, asegurar el abastecimiento de pan a esta población por todo el tiempo que resta hasta la recolección del año próximo y procurar el menor precio posible para la venta de dicho artículo.

Nadie desconocerá que el encargo era importantisimo y de muy difícil cumplimiento, pues los más valiosos elementos, las inteligencias más privilegiadas y las más firmes y buenas voluntades, no bastan para conseguir que los ideales se conviertan en hechos, si como en el caso de que se trata, las circunstancias a ello se oponen con toda su fuerza incontrastable.

Por esto la Comisiòn, a pesar de estar integrada por representantes de todas las clases sociales y entidades de la localidad, para que la opinión y el esfuerzo colectivo garanticen el acierto en sus determinaciones y propuestas, y aunque en el desempeño de su cometido ha laborado con celo, entusiasmo y buena fé, porque el interés general y los más nobles propósitos han sido la única norma de sus trabajos, debe hacer constar que en parte ha conseguido el fin propuesto.

Hoy puede afirmarse, para satisfacción de todos, que el abastecimiento a la población está asegurado y por consiguiente conjurado el grave peligro que amenazaba, de que llegase un dia, acaso no lejano, en que esta cindad careciese de pan para su consumo. En cuanto al precio, no puede la Comisión, muy a pesar suyo, comunicar tan favorable resultado, pues por imperio de las circunstancias, vése obligada a proponer que se fije en ochenta y cinco céntimos el kilogramo de pan de buena calidad; pero consignando al propio tiempo, que este es el precio mínimo que rige en los pueblos de España, que en muchos de ellos es más elevado y que en bastantes alcanza el de noventa y cinco a una peseta diez céntimos kilo.

Para llegar a este resultado a continuación se exponen las gestiones practicadas y los datos recogidos, que a juicio de la Comisión son suficientes, para demostrar y llevar a la opinión pública el convencimiento, en estos momentos necesario, de que no es posible obtener otra solución más favorable.

En primer término y como factor esencial, se hizo un llamamiento a los vecinos pudientes para que facilitasen los recursos económicos precisos para formar un stock de trigos o harinas, y la respuesta ha sido tan franca y unánime, que desde luego el éxito más completo quedó proclamado, pues la suscripción abierta se aproxima a un millón de pesetas y además se cuenta con la oferta generosa de lo señores Nietos de P. Martín Moreno, de garantizar la cantidad que a tal fin sea necesaria. Los firmantes de este escrito, creen reflejar el sentir del pueblo, expresando su agradecimiento a los que por él se preocupan y en tan crítica situación atienden sus necesidades.

La Comisión con tan buenos auspicios, comenzó inmediatamente a ocuparse de la adquisición de trigos y harinas, encontrando en esta parte de sus trabajos muchas dificultades, no sólo en cuanto a precios sino también en lo relativo a existencias, pues ha hecho toda clase de diligencias, incluso mandar comisionados a las zonas y centros productores, y solamente ha logrado hasta ahora algunas ofertas, y éstas, de setenta a ochenta pesetas, los cien kilogramos de trigo en granero y de noventa y cuatro a cien pesetas los cien kilos de harina en fábrica, con un gravamen respectivo de una peseta cincuenta céntimos y dos cincuenta por gastos menores.

En estas condiciones, se han contratado en firme algunas partidas de harinas y trigo, que juntamente con las existencias, aunque muy reducidas, que los agricultores de este término, con estimable desinterés, sin señalar precio ni exijir garantía, han puesto a disposición de la Comisión, y contando por otra parte con el compromiso sincero y laudable de los señores Hijos de Juan Ayala, de atender durante tres meses al abastecimiento con beneficiosa rebaja de precios en relación con los del mercado, sin exijir el previo pago de sus harinas lo cual supone un anticipo de unas quinientas mil pesetas, permite todo ello afirmar, como anteriormente decíamos, que está asegurado por bastante tiempo el abastecimiento de pan a la población.

Ahora bien, que con los precios que antes se consignan, forzoso es reconocer si se examina detenidamente el asunto, que aunpue se reduzcan hasta el mínimun los gastos de fabricación, no es factible fijar en menos de ochenta y cinco céntimos el precio del pan para la venta; y consideramos oportuno hacer presente, por ser lo cierto, que este precio supone solamente un aumento de siete y medio céntimos sobre el que últimamente fué fijado, pues el que actualmente rije se debe exclusivamente, como por todos es sabido, a una determinación circunstancial e irreflexiva de la persona que, para triste recuerdo de esta ciudad, desempeñó el Gobierno civil de esta provincia, y con cuya determinación viene sufriendo el Municipio un perjuicio de cuatrocientas pesetas diarias.

La Comisión, podía con lo expuesto dar por terminado su cometido; pero conocedora de la situación económica del vecindario en general y de las dificultades con que hoy luchan las clases obrera y media para satisfacer las indispensables necesidades de la vida, y comprendiendo que este estado de cosas había de agravarse con la elevación del precio del pan, ha estudiado con especial cuidado y detenimiento el problema, escuchado las autorizadas opiniones de los representantes de de todas las clases sociales, y deducido, como lógica consecuencia, que el medio preferible para contrarrestar los naturales efectos de dicha elevación, es el aumento coincidente y proporcional de los salarios y la rebaja de precios de los artículos de comercio de más obligado consumo.

A este fin, el señor Alcalde, por razón de su cargo y como Presidente de la Comisión, ha realizado eficaces gestiones, que han dado por resultado el espontáneo y generoso compromiso por parte de los agricultores y demás patronos de aumentar en cincuenta céntimos el salario eventual que actualmente ganan los obreros. Asimismo y con igual finalidad, ha celebrado varias reuniones con representantes del Comercio, los cuales han exteriorizado su buena disposiciòn, hoy más indicada que nunca, para que se haga un concienzudo estudio del asunto y a ser posible se llegue a una reducción de precios de los artículos en relación con su coste en los puntos de origen y centros productores, armonizando de este modo los intereses de todos.

Y por último, no quedaría íntimamente satisfecha la Comisión de haber cumplido por completo el mandato que le fué conferido, si dejase de proclamar la conveniencia, mejor dicho la necesidad, de que quien pueda promueva obras, el Ayuntamiento ejecute las que tiene proyectadas, el industrial y el agricultor intensifiquen la producción y el obrero rinda su mayor esfuerzo, pues poniendo en plena actividad estos elementos, capital y trabajo, es como únicamente se aumentará la riqueza y se satisfará el anhelo que palpita en el espíritu público de conseguir para todos una situación estable de paz y bienestar.

Ciudad-Real 12 de Octubre de 1920.—El alcalde, José Cruz.—Marqués de Casa Treviño, por el Sindicato Agrícola.—Fernando Acedo-Rico, agricultor.—Carlos Morales, ingeniero agró nomo.—Alfredo Montoro, por la sección ferroviaria.—Antonio Mena, por la Sociedad Obrero-Benéfica.—Enrique Sànchez Cantalejo, por la Cámara Agrícola.—Eduardo Martín L. Salazar, Banquero.—Enrique Morales, Banquero.— Agapito Gutiérrez, por los obreros no asociados.—Manuel Novés, por los obreros panaderos.—Policarpo Núñez, por la Cámara de Comercio.—José Balcázar, por la Prensa local.

Brevísimas consideraciones hemos de hacer al manifiesto que antecede. Estimamos relevante y merecedora de la gratitud de la población la conducta de la comisión firmante del mismo y de igual modo la de todos aquellos que con más o menos cantidad se han suscrito para adquirir los trigos y harinas necesaríos al fin perseguido. Pero con todo ese altruismo con todo ese desinterés ¿está resuelto el problema? A nuestro juicio evidentemente no y por ello debemos dar la voz de alarma y por eso la damos. No basta a nuestro entender reunir una cantidad más ó menos crecida, es preciso procurarle inversión adecuada al fin que se persigue y es lo cierto que hasta la fecha independientemente de la buena voluntad que a todos anima, son contadísimas las cantidades invertidas, al extremo de que sin el sacrificio impuesto a la casa de los Sres. Hijos de Juan Ayala que hasta la fecha han venido entregando al consumo las harinas necesarias a un precio verdaderamente inverosímil que supone *una pérdida diaria de más de mil pesetas* de las que nunca se reembolsará hubiéramos andado muy mal de pan en la población ya que todos los buenos deseos e incesantes trabajos de la Comisión no han logrado traer un solo saco de harina ni una sola fanega de trigo.

Por eso damos la voz de alarma. Porque lo único positivo lo único tangible es que hoy está resuelto el problema del abastecimiento de la población *por que la casa de Ayala ha garantizado por su exclusiva cuenta* SIN DISPONER DE UN SOLO CÉNTIMO DE LOS REUNIDOS POR SUBSCRIPCIÓN, el abastecimiento de la ciudad durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, lo QUE SUPONE UN ANTICIPO DE MAS DE 500.000 PESETAS. Lo demás es muy digno de aplauso muy merecedor de gratitudes pero es obra que no está más que en sus cimientos y que hay que terminar emprendiéndola con ardor sin desmayo ni vacilaciones, sino queremos que transcurridos estos tres meses nos encontremos con mucho dinero disponible pero sin pan y el dinero no se come, lo que se come es el pan.

Aspectos de la Ciudad

Teatro Circo.

Mañana jueves de moda se celebrará en este coliseo magnífica función de cine en la que la Empresa nos dará a conocer una hermosa cinta americana titulada «Mickey» que ha constituído recientemente en Madrid un gran éxito en el Real Cinema. La protagonista de esta hermosa obra que consta de 2 jornadas y 2.500 metros es la eminente artista americana Mabel Normand una de las más geniales intérpretes del arte mudo del cinematógrafo, habiendo batido el record esta cinta en los principales cines de los Estados Unidos.

Mabel Normand, la encantadora protagonista de Mickey se nos muestra en toda la plenitud de su gracia y de su intrepidez, haciendo que el público no olvide en mucho tiempo su admirable labor artística.

El próximo domingo «El Casamiento de Júnie», estrenada la semana anterior en el Real Cinema con resonante éxito.

La Empresa tiene contratados los mejores programas de las principales marcas del cinematógrafo y muy en breve empezará la gran serie «Barrabás» la de más éxito en la actual temporada, exclusiva de la casa Gaumont.

Ecos de Sociedad

Capítulo matrimonial.

Para el día 23 del corriente a las diez de la noche, está concertado el enlace matrimonial de la bella señorita Teresa Ruiz, hermana de nuestro director don Miguel, con el oficial de Hacienda don Mateo Aguilera Saráchaga.

—También está acordada para el día 24 la boda del oficial del Banco de España D. José Martín Sanz, con la bella señorita Andrea Carrasco, hija del administrador principal de Correos don Miguel.

D. Pablo Plaza García.

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de nuestro respetable y muy querido amigo D. Pablo Plaza García, acaecido en la próxima villa de Alcolea, su pueblo natal.

Militó siempre en el partido liberal y desempeñó en diversas situaciones varios gobiernos civiles.

Era una de las figuras políticas más salientes de la provincia, haciéndose estimar lo mismo de amigos que de adversarios por su bondad, su llaneza y su prestigio.

Con tan triste motivo reiteramos a su distinguida familia y especialmente a su hijo D. Pablo, distinguido amigo nuestro, el testimonio de nuestro pésame.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO.

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—13, 13,50 tarde

LAS HUELGAS

En Bilbao han quedado resueltas las huelgas de las minas la Orconesa y fábrica de Basconia. Existe también una impresión favorable a la solución de la huelga del ramo de constución.

En Azcoritia han entrado al trabajo 311 obreros y los restantes realizan la labor en su casa.

LA RECAUDACION DE SEPTIEMBRE

Según datos que publica la *Gaceta*, durante el pasado mes de septiembre la Hacienda española recaudó por todos concepto 154.099.588 pesetas, frente a 125.519.889 en igual mes de 1919 y 107.711.508 en 1918.

Como puede verse la progresión de nuestras fuentes tributarias siguen una marcha satisfactoria.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato despachó con el Rey informándole de los acuerdos adoptados en el Consejo. Dijo que como ahora había mucho trabajo en los despartamentos ministeriales estimaba no ser necesario celebrar consejo en Palacio hasta la próxima semana.

Añadió que había firmado un decreto incorporando al Ministerio del Trabajo la Junta de Colonización interior y el reingreso de los empleados expulsados de Telégrafos.

La combinación de gobernadores no se ha firmado por que no he hablado todavía con el ministro de la Gobernación. Esta noche lo haré.

Por último dió cuenta a los periodistas del fallecimiento del senador vitalicio D. Lorenzo Borrego.

EL CONGRESO DE CIENCIAS

El Congreso de ciencias se celebrará en Portugal el año próximo empezando sus tareas el 20 de Junio. El Sr. Dato se propone asistir.

UNA BOMBA

Comunican de Granada que en la madrugada ultima hizo explosión una bomba que fué colocada en una ventana de la casa número 7 de la calle del Angel, donde habita el abogado D. José Rodríguez Contreras. Ocasionó grandísima alarma y muchos desperfectos sin que afortunadamente hubiese desgracias personales.

Se cree que la bomba la colocaron allí equivocadamente, y que iba dirijida contra un maestro de obras que vive en una calle próxima.

AGRESION

En Bilbao encontrándose un joven hablando con varios amigos en la calle de San Francisco, un grupo de obreros le tomó por un esquirol y le propinó una gran paliza teniendo que ser auxiliado en la casa de Socorro.

Dos obreros fueron detenidos.

EL REINA REGENTE

El comandante del crucero que se encuentra en Rio Janeiro visitó al ministro de la guerra. Este devolvió la visita y prepara un homenaje a la oficialidad.

La colonia española también prepara festejos.

UN TELEGRAMA

La fiesta de la Raza en Valdepeñas

Valdepeñas 12-5'10 tarde

Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Celebrada fiesta raza niños escuelas nacionales saludan a usted al grito de viva España viva América Latina.—*Maestros Valdepeñeros.*

A los reclusta de cuota

Interesa saber que han empezado las clases en la Escuela militar de la Academia General de Enseñanza, Caballeros, 1, para la instrucción militar que deben saber antes de su ingreso en el servicio, habiéndose ampliado con clases especiales para los que deseen ir destinados a Artillería.

Como ya hay guarnición en esta población el examen para el certificado tendrá lugar en el cuartel del Primer Regimiento de Artillería pesada.

Crónica de sucesos

Pastoreo abusivo.

La Guardia civil de Campo de Criptana ha denunciado al vecino de aquel pueblo Alejandro Muñoz por haberle sorprendido apacentando 100 cabezas de ganado lanar en una finca de la propiedad ajena, careciendo de licencia.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.=C. Real.

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológico del Instituto.

Máxima, 34'2.
Mínima, 17,8.
Recorrido, 45,0.
Evaporación, 8,6.
Fuerza, muy floja.
Cielo, despejado.

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo,
CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

Nueva oferta
Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

D. ________
de profesión ________ *domiciliado en* ________ *provincia de* ________ *calle* ________ *núm.* ________

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)....... **5.000.000** de francos.
Capital desembolsado.................. **1.250.000** de ídem.
Activo de la Compañía.................. **117.546.000** de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Diez, 18 (Antes Mata)

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÒN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250 »*
Cuarto de plana. . . .	*125 »*
Octavo de plana. . . .	*65 »*

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.° 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

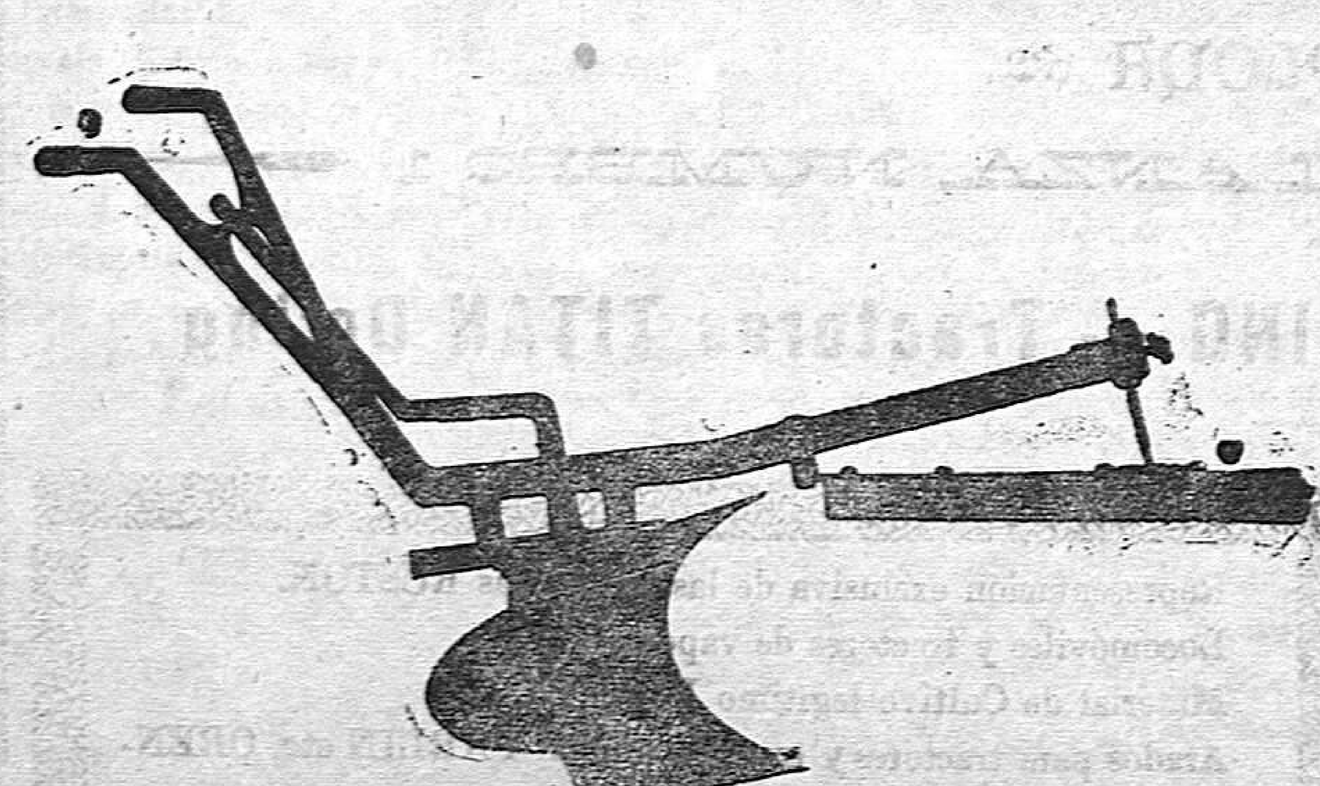
¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de
Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3.*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 31*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5